ACTA N°5
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE

I. INFORMACIÓN SITIO

Fecha: 21 de octubre de 2026	
Lugar: Despacho alcaldesa	
Hora inicia: 10:00 am	Hora finaliza: 11:15 am

II. ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Anderson Betancur Cortés	Secretario de Planeación
Maria José Meneses Yepes	Apoyo SPIDR
Yenifer Marcela Madrid Cataño	Secretaria de Gobierno
Patricia Ramírez Cano	Tesorera
Jeison Pinto Mejía	Gerente E.S.E Hospital Marco A. Cardona
Andrés Fernando Suárez Galeano	Comandante Estación de Policía Maceo
Yesica Marcela Murillo Gallego	Delegada - Secretaría de Agricultura
Darcy Andrea Alzate	Delegada - Secretaría de Salud
Juan Felipe Vélez Puerta	Delegado - Aguas De Maceo
Yolima Arbeláez Viana	Delegada - ASOCOMUNAL
INVITADOS	
Jose de la Cruz Suárez	Rector I.E.F.R.S.
Steven Guarín Ochoa	Personero Municipal

III. OBJETIVO

Quinto Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre – CMGRD del 2026

IV. ORDEN DEL DÍA

N°	DESCRIPCIÓN
1.	Exposición simulacro 2026.
2.	Exposición y aprobación contrato materiales.
3.	Exposición Festival Equino 2026.

V. DESARROLLO

La sesión dio inicio con la intervención del Secretario de Planeación, en su calidad de coordinador del comité, quien destacó la importancia de la jornada al enmarcarse en el desarrollo del **Simulacro Nacional** llevado a cabo el día de hoy. Para este ejercicio práctico se activó formalmente un Puesto de Mando Unificado (PMU) de forma remota y articulada con todas las entidades del municipio. En el marco de esta dinámica operativa, se hizo la socialización y diligenciamiento del formulario digital de autoevaluación institucional. Este instrumento sirvió para evaluar el estado real de preparación de cada entidad, medir la capacidad operativa de las brigadas, revisar las rutas de evacuación y detectar cuellos de botella en los puntos de encuentro, dejando las bases sentadas para continuar fortaleciendo la respuesta institucional de cara a la simulación práctica proyectada para el mes de noviembre.

Seguidamente, la gerencia del Hospital intervino para exponer y delimitar sus competencias legales en la Atención Prehospitalaria (APH) y emergencias en vía pública. Se aclaró que la atención extrahospitalaria no es responsabilidad directa o médica del personal del hospital, a menos que exista un convenio o contratación específica suscrita con el municipio. Se detallaron las limitantes técnicas del personal asistencial en disponibilidad para atender emergencias en la calle sin desamparar la atención de urgencias intrahospitalarias, acordando la importancia de buscar soluciones de fondo e informar adecuadamente a la comunidad para evitar ataques injustificados a las instituciones.

Posteriormente, el coordinador del comité sometió a consideración la aprobación presupuestal para ejecutar un contrato de materiales de ferretería destinados a la gestión del riesgo. Se sustentó la necesidad de contar con un banco de insumos (como tejas y amarres) para brindar asistencia inmediata a familias vulnerables afectadas por vendavales, destechamientos, caída de árboles o deslizamientos, especialmente en el sector rural. Se recalcó que es deber del municipio agotar sus propios recursos antes de solicitar auxilio a la Gobernación o a la UNGRD, logrando la aprobación unánime de los miembros del comité con voz y voto.

Finalmente, el señor Norley Orrego realizó la exposición sobre la organización y socialización del VI Festival Equino programado para el 31 de octubre. Durante su intervención, destacó el impacto positivo del evento en la economía local (comercio, hotelería y restaurantes), invitó al sector educativo a vincular un grupo de estudiantes para fomentar la cultura equina responsable y resaltó el compromiso con el bienestar animal y la seguridad. Para ello, se articuló la operación de un Puesto de Mando Unificado (PMU) virtual/remoto, la presencia de médicos veterinarios y la coordinación previa con el gremio de comerciantes para organizar jornadas de aseo e hidratación durante el desarrollo del festival y las cabalgatas.

No habiendo más asuntos por tratar, y siendo las 11:15 a. m., se dio por finalizada la sesión.

VI. ANEXOS

Se anexa la plantilla de asistencia y registro fotográfico.

Municipio de Maceo Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Rural	LISTADO DE ASISTENCIA	Código: Versión: Fecha de Aprobación:

Dependencia		Fecha	
Lugar			
Actividad			

Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/ Organización	Cargo/ Ocupación	Teléfono	Barrio/ Vereda/ Corregimiento	Señale con una X la condición que cumpla												FIRMA
						Zona		Sexo		LGTBI	Edad	ETNIA			Grupo poblacional			
						Urbana	Rural	Hombre	Mujer	LGTBI	No. De años	Afrodescendiente	Indigena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto armado		
Yenifer Madrid Cataño	1037369032	Sc. Gobierno	Alcaldía	3215586186		X												
						X		X										
Maria José Meneses Y.	1000099664	Planeación	Apoyo técnico	3109125666		X			X									
Yesica Murillo G	1216715119	SAMA	Apoyo SAMA	3216870563		X			X									
TOTALES																		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Municipio de Maceo Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Rural	LISTADO DE ASISTENCIA	Código: Versión: Fecha de Aprobación:

Dependencia		Fecha	
Lugar			
Actividad			

Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/ Organización	Cargo/ Ocupación	Teléfono	Barrio/ Vereda/ Corregimiento	Señale con una X la condición que cumpla												FIRMA
						Zona		Sexo		LGTBI	Edad	ETNIA			Grupo poblacional			
						Urbana	Rural	Hombre	Mujer	LGTBI	No. De años	Afrodescendiente	Indigena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto armado		
Juan Felipe Vélez	1037367888	Aguas de Maceo	coordinador ambiental	3017257134	plazuela	X		X			32							Juan Felipe Vélez
Derly Jasmith lora	1022095178	Aguas de Maceo	Talento Humano	3207889905	Plazuela				X		36					X		Jasmith lora
José Dela Cruz Suarez	8187949	rectoria.2024@iefis.edu.co	Rector	3128950306	maceo	X		X			54							
Steven Gaviria O	15327376	Personeria	Personero	317645 9392	Maceo	X		X			53							
Andres Julian Galvis	1037	Policia Nacional	Comandante Estación	3146405784	Casco Urbano.	X		X			40							
Darcy Andrea Alzate	1000649541	55 4BS Alcaldia	Vigilancia Epidemiologia	3140353903	Cl Velez	X			X		27			X	N	N		Darcy Alzate
Jeison Pinto Mejia	1124006312	Hospital	Gerente Est	3003755135	El Play	x		X			38			X				
Yolima Arbeláez	42687273	Asocomuna	Secretaria de ed. Coh.	3117067915	Urbana Maceo P.E	X			X		52							
Patricia Ramirez C	21863305	Alcaldia	Tesorera	3218546818	cll. S. Jose	X			X							X		Patricia Ramirez C
					TOTALES													

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.


SIMULACRO 2026
POLICÍA
SEC. PLANEACION


POLICÍA


POLICÍA